

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JAL.****ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027.**

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 10:01 horas del día 24 Octubre del 2024, reunidos en sala del Ayuntamiento de Gordiano, Jalisco. Con domicilio en Calle Ramón Corona #32, centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la instalación de la comisión Edilicia De Cultura de la Salud la Regidora MCP. Zaira Adelina Díaz García presidenta de la comisión, como vocales la presidenta municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, el C. Alfonso Pérez Urbano, el C. Edgar Rubén Godínez Robles, el Lic. Juan José Navarro Patiño, así como el Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar. Nos constituimos legalmente en la Sala de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Tamazula de GORDIANO, Jal., lugar donde se señaló para la instalación de la Comisión Edilicia de Cultura de la Salud, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, la de la voz en su calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1ro- Lista de asistencia
- 2do- Verificación del quórum legal
- 3ro - Declaratoria de la Instalación de la Comisión Edilicia de Cultura de la Salud.
- 4to- Informe de iniciativas recibidas en la Comisión Edilicia de Cultura de la Salud, de la Administración saliente.
- 5to- Presentación de programa de trabajo de la comisión Edilicia Cultura de la de Salud

"Tamazula Bien y de Buenas"



6to - Asuntos Varios

Por lo que pongo a sus consideraciones el orden del día propuesto, en votación económica.

Secretario General Lic. Antonio Cueva Aguilar le solicitó a usted que registre en el acta de instalación la aprobación del orden del día por mayoría absoluta.

I Y II. Siguiendo con primero y segundo punto del orden del día, y encontrándose

	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
MCP. Zaira Adelina Díaz García	Presidente de la comisión	x	
MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Presidenta Municipal	x	
Lic. José Antonio Cuevas Aguilar	Secretario General	x	
Ciudadano Alfonso Pérez Urbano	Regidor, vocal	x	
Ciudadano Edgar Rubén Godínez Robles	Regidor, vocal	x	
Lic. Juan José Navarro Patiño	Regidor, vocal		x

La Regidora MCP. Zaira Adelina Díaz García, señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

III- Pasando al tercer punto del orden del día, y toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 1ro de Octubre del año en curso fueron integradas la totalidad de las Comisiones Edilicias, entre las que se encuentran la nuestra; en mi carácter de presidenta de la Comisión Cultura de la Salud, me permito dar cumplimiento a lo ordenado, para lo cual les declaré que a partir de este momento



queda formalmente instalada e inicia sus labores de la Comisión de Cultura de la Salud.

IV- En relación con el cuarto punto, hago de su conocimiento que no se reciben asuntos pendientes de esta comisión, correspondiente a la pasada administración.

V- Para continuar con la sesión y en relación con el punto cinco relativo a la presentación del Plan de Trabajo de esta comisión, que busca orientar las actividades de esta Comisión, mismo que habrá de enriquecerse con las propuestas, programas e ideas que ustedes regidores propongan, para mejorar, en su caso, el plan de trabajo que sirva como base para que esta Comisión realice sus actividades de manera coordinada y eficiente, me permito dar lectura al resumen de Plan de Trabajo estos son los temas:

A). Cada 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, con el objetivo general de concientizar sobre los problemas relacionados con la salud mental y movilizar esfuerzos para ayudar a mejorar, por tal motivo, esta comisión edilicia presenta, como primera INICIATIVA, la puesta en operación de la UNIDAD MUNICIPAL de SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, con el objeto de brindar atención y orientación a personas en situación de riesgo.

OBJETIVO: Fomentar acciones de salud mental, que fortalezcan los factores protectores, que alerten sobre las conductas de riesgo y además establezcan también los modelos de atención médica integral para la urgencia y rescate de ello.

LINEAS DE ACCIÓN

1. Identificar los sectores y tipo de población a la que se dirigirán los programas de promoción y prevención en salud mental.



2. Establecer estrategias institucionales para la aplicación de talleres participativos, conferencias y programas relacionados con la salud mental.
3. Establecer lineamientos básicos y coordinados para las campañas preventivas.
4. Generar acciones encaminadas a la prevención de conductas suicidas.
5. Firmar convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de Salud Mental SALME.

Con ello, se tendrá la vinculación y gestión interinstitucional con las instancias Federales y Estatales competentes para la implementación de programas en materia de promoción y prevención de la salud mental con especial atención en ADICCIONES, ACOSO ESCOLAR, Y SUICIDIO, todo esto para prevenir riesgos psicosociales en la población adulta, niñas, niños y adolescentes del municipio.

B). La creación de un DISPENSARIO MUNICIPAL, para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad, previa evaluación de un trabajador social, con el objeto de brindar atención médica y medicamentos a la población en riesgo que carece de servicios de salud y ciudadanos con vulnerabilidad.

6to. Asuntos varios: Compañeros que integran la comisión y apreciable pueblo de Tamazula, dentro de mis obligaciones como presidenta de la comisión de salud: realizaré visitas a los centros de salud y unidades deportivas a fin de identificar las necesidades de infraestructura, equipamiento, personal e insumos y proponer su atención al Ayuntamiento. Impulsaré programas de salud con enfoque preventivo en materia de nutrición, salud mental, sexual y reproductiva, así como de prevención y tratamiento de adicciones. Fomentaré la investigación en materia de medicina tradicional y alternativa en el municipio, así como establecer vínculos con instituciones académicas para la certificación y profesionalización en la materia.



Estas son algunas de las propuestas que, impulsaremos desde la Comisión de Cultura de la Salud y que se les presenta a manera de Programa de Trabajo.

Y para terminar, en este punto, pregunto a los integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario y observación. Tiene el uso de la voz el Regidor vocal

C. Alfonso Pérez Urbano, también hace uso de la voz MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, el Regidor vocal C. Edgar Rubén Godínez robles.

Si no hay quien más desee hacer uso de la voz declaro Clausurada la instalación de la comisión edilicia de Cultura de la salud del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. Levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron siendo las 10:52 horas, el día 24 octubre del 2024.

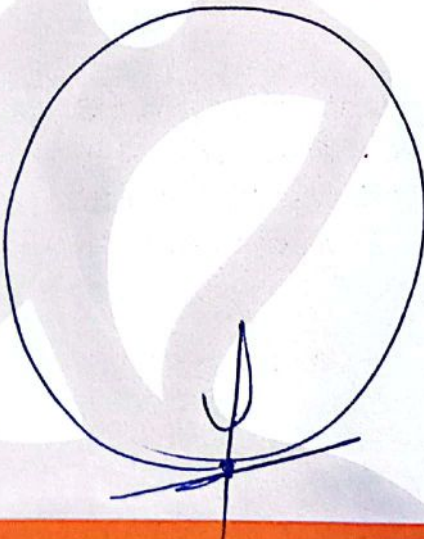
ATENTAMENTE

REGIDORA

MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA

Zaira Díaz G.

Tamazula de GORDIANO Jal, a 24 de octubre del año 2024.



10/24

"Tamazula Bien y de Buenas"

Zaira Díaz G.

Alfonso Pérez U

[Signature]

[Signature]



 <i>Dora Díaz 6.</i> MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	 <i>10/</i> MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL
 <i>25/</i> LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL	 <i>Alfonso Pérez Urbano</i> C. ALFONSO PEREZ URBANO REGIDOR / VOCAL
 <i>5/9</i> C. EDGAR RUBÉN GODÍNEZ ROBLES REGIDOR / VOCAL	LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO REGIDOR / VOCAL

Zaira Díaz

Alfonso Pérez U